REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EL COLEGIO DE SANTANDER

BUCARAMANGA

Aprobado por Resolución No. 1219 de Noviembre 4 de 1944 del Ministerio de Educación Nacional,

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Jaime Andelfo Arias Guatibonza

Terminó satisfactoriamente los Estudios Secundarios y fué aprobado en todas las pruebas de conformidad con el Decreto No. 080 y la Resolución reglamentaria No. 2332 de 1974, le confiere el Título de

BACHILLER ACADEMICO

En Bucaramanga, a 4 de Diciembre de 1980.

RECTOR

SECRETARIO

GOBERNACION DE SANTANDER

GOBERNADOR

SECRETARIO DE EDUCACION

Anotado al folio 305 No. 409 del Libro de Registro No. 88

DIRECTOR DE ENSEÑANZA MEDIA

Bucaramanga, 12 de abril de 1982